CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, NUEVE (09) de AGOSTO de dos mil veintiuno (2.021). En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **DE LA LIQUIDACION DE CREDITO**, presentada por el apoderada de la parte demandante, Defensora Pública PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, que obra en el cuaderno 1, dentro del proceso EJECUTIVO, con radicado No. 50 001 31 10 001 **2019 00047** 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **DOCE (12) DE AGOSTO** de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

Secretaria